

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESNELA S.A.",
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En Guayaquil, a los treinta días de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las doce horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ESNELA S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en Urbanización Olimpos solar 15, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Klaus Stefan Tugendhat Hinojosa, propietario de veintidós mil novecientos cincuenta (22.950) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) la señora Liyuan Tang, propietaria de siete mil seiscientos cincuenta (7.650) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor. Además se encuentra presente el Ing. Marco Alvarado Zuñiga, Comisario de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Secretario Ad-Hoc El Arq. Klaus Stefan Tugendhat Hinojosa, y como Presidente Ad-Hoc, la señora Liyuan Tang. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a mil doscientos veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$1.224,00), y deciden constituirse en Junta General de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016."* Toma la

palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de varias deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de deliberar los asistentes, la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del Balance General de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta General por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma, cuando son las trece horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. (f) El señor Klaus Stefan Tugendhat Hinojosa, **Accionista – Secretario Ad-Hoc**; (f) la señora Liyuan Tang, **Accionista, Gerente General y Presidente de la Junta**.

Liyuan Tang
Presidente de la Junta – Gerente General

Klaus Tugendhat Hinojosa
Secretario de la Junta